



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28/11/2003

VISTO:

El Expediente N° 16.618/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Prof. Marcela Mariana Francois;

Que mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Álgebra y Geometría – Orientación: Elementos de Algebra de la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 09 de Marzo de 2003;

Que a Fs. 04, 05 han tomado la intervención de su competencia la Jefatura de Personal y la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales respectivamente;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º. - ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Marcela Mariana FRANCOIS (C.U.I.L. N° 27-17786780-8) al cargo de Ayudante de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Álgebra y Geometría – Orientación: Elementos de Algebra de la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 09 de Marzo de 2003;

ARTICULO 2º. - AGRADECER los servicios prestados por la Prof. Marcela Mariana FRANCOIS en aras del desarrollo y crecimiento de esta Universidad.

ARTICULO 3º. - NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.

ARTICULO 4º. - EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 01 – CONDUCCION – OBRA: 00 – INCISO: O1 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2003.-

ARTICULO 5º. - TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

100